24. Las monjas del Monasterio de Santa Paula de Granada según los *Libros de Profesiones* (1544-1831)[1]

J. CARLOS VIZUETE MENDOZA
Universidad de Castilla-La Mancha

24.1. Introducción

Lejos quedan ya los días en los que la aparición de los dos volúmenes de la miscelánea *Studia Hieronymiana,* con motivo del VI Centenario de la Orden de San Jerónimo, ensanchó el surco que fray Ignacio de Madrid abriera en los años sesenta del siglo pasado en los estudios históricos sobre los monjes jerónimos y sus monasterios[2]. Desde entonces la bibliografía no ha hecho más que crecer, como puede comprobarse en la *Guía bibliográfica* publicada en 1997[3] y en las contribuciones a los *Simposia* organizados por el Instituto Escurialense de Investigaciones Históricas y Artísticas[4].

Sin embargo, los monasterios de monjas ocupan un modesto lugar en esta renovación historiográfica. Apenas contamos con una gavilla de trabajos: unos de conjunto sobre la rama femenina de la Orden[5], otros sobre algunos aspectos parciales –muchos de ellos artísticos– de los monasterios de San Pablo de Toledo, Santa Paula de Sevilla, Santa Marta de Córdoba, la Concepción Jerónima y el Corpus Christi de Madrid, Santa María de la Concepción de Trujillo, San Matías de Barcelona, Santa Isabel de Palma de Mallorca y San Jerónimo de la Ciudad de México[6].

1 Investigación realizada en el marco del Proyecto CSO2015-68441-C2-2-P (MINECO/FEDER).
2 Agradezco profundamente a don Fernando Pastor la invitación que me cursó para participar en este homenaje a fray Ignacio de Madrid. Mi contacto con él se inició primero como lector de sus trabajos, luego de forma epistolar, cuando preparaba mi tesis doctoral sobre el monasterio de Guadalupe. Fue mi director, don Luis Suárez, quien me indicó que me dirigiera a él. Más tarde le visité en Yuste y coincidimos en congresos y coloquios sobre el monacato y los jerónimos. Me trató siempre con cariño y yo conservo de él un recuerdo imborrable. Las páginas que siguen son un tributo de afecto a quien alentó en mí el interés por los estudios sobre la Orden de San Jerónimo.
3 F. Pastor, L. Bush y J. Onrubia, *Guía bibliográfica de la Orden de San Jerónimo y sus monasterios*. Madrid, Fundación Universitaria Española y Universidad Pontificia de Salamanca, 1997.
4 Especialmente: *Monjes y Monasterios españoles,* San Lorenzo del Escorial, R.C.U. Escorial-M.ª Cristina Servicio de Publicaciones, 1995, 3 vols.; y *La Orden de San Jerónimo y sus Monasterios*. San Lorenzo del Escorial, R.C.U. Escorial-Mª Cristina Servicio de Publicaciones, 1999, 2 vols.
5 I. de Madrid, «Las monjas jerónimas en España, Portugal y América», en *I Congreso Internacional del monacato femenino en España. Portugal y América 1492-1992*. León, Servicio de Publicaciones de la Universidad de León, 1993, vol. I, pp. 15-35. F. J. Campos y Fernández de Sevilla, «Monasterios españoles de jerónimas en la historiografía oficial de la Orden», en *Fundadores, fundaciones y espacios de vida conventual: nuevas aportaciones al monacato femenino. III Congreso Internacional sobre monacato femenino en España, Portugal y América.* León, Servicio de Publicaciones de la Universidad de León, 2005, pp. 131-162. G. Sánchez López, «La música en los monasterios de monjas jerónimas a la luz de las Actas Generales de la Orden», en *La clausura femenina en el Mundo Hispánico: una fidelidad secular*. San Lorenzo del Escorial, R.C.U. Escorial-M.ª Cristina Servicio de Publicaciones, 2011, vol. II, pp. 945-958.
6 Cito solamente obras no incluidas en la *Guía bibliográfica* de 1997:
Toledo: A. Marchant Rivera y L. Barco Cebrián, «Las jerónimas de San Pablo de Toledo en la sección Clero del Archivo Histórico Nacional: mujer, escritura y producción documental», en R. Baldaquí Escandell (ed.), *Lugares de escritura: el monasterio*. Alacant, Publicacions de la Universitat d´Alacant, 2016, pp. 349-359. D. Rodríguez Luna, «El retablo de la Epifanía del monasterio de jerónimas de San Pablo de Toledo», en *La clausura femenina en España,* vol. II, pp. 1393-1414.

Los dos monasterios granadinos de la Orden, el de monjes de San Jerónimo y el de monjas de Santa Paula, adolecen también de esta falta de estudios hasta tal punto que el profesor Marín López no duda en afirmar que «la historia de la Orden jerónima en Granada está aún por hacer. Sólo tenemos noticias parciales que nos dan una visión incompleta de la fundación, establecimiento y evolución de la Orden en Granada» [7].

Ahora bien, de los dos el más desconocido es el de Santa Paula. Las tres referencias recogidas en la *Guía bibliográfica* proceden exclusivamente de guías artísticas o arquitectónicas de Granada, a las que hay que añadir ahora el estudio de la casa morisca que perteneció al conjunto monástico desde su fundación [8] y que fue declarado Monumento histórico-artístico en 1983, cuando ya las monjas jerónimas no lo habitaban. Posteriormente se ha catalogado el archivo musical de Santa Paula, ahora en San Jerónimo [9]. Nada más.

Quizás una de las razones de este desinterés por los monasterios femeninos arranque de la misma Historia General de la Orden de San Jerónimo iniciada por fray José de Sigüenza que no dedica más que breves reseñas a alguno de ellos, y que desaparecen por completo en las partes Cuarta y Quinta que escribieron los padres Francisco de los Santos, Núñez y Francisco Salgado [10].

Sevilla: A. Pastor Torres, «El monasterio sevillano de Santa Paula en el primer tercio del siglo XIX», en *La clausura femenina en España*. San Lorenzo del Escorial, R.C.U. Escorial-M.ª Cristina Servicio de Publicaciones, 2004, vol. II, pp. 1367-1392. A. Pastor Torres, «Iconografía e iconología de la Inmaculada en el monasterio sevillano de Santa Paula», en *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte*. San Lorenzo del Escorial, R.C.U. Escorial-M.ª Cristina Servicio de Publicaciones, 2005, vol. II, pp. 935-964.

Córdoba: J. Aranda Doncel, «Clausura femenina y movimiento cofrade en la Córdoba de los siglos XVII y XVIII: la constitución de la Hermandad del Rosario por las jerónimas de Santa Marta», en *La clausura femenina en España*, vol. II, pp. 1339-1365. V. Benitez Blanco, «Santa Marta, un monasterio de monjas jerónimas en la Ajerquía de Córdoba: patrimonio artístico y documental», en *La clausura femenina en el Mundo Hispánico: una fidelidad secular*. San Lorenzo del Escorial, R.C.U. Escorial-M.ª Cristina Servicio de Publicaciones, 2011, vol. II, pp. 959-984. M. M. Graña Cid, «Las monjas jerónimas, "hembras apostólicas": sus orígenes y espiritualidad a la luz de la fundación del monasterio de Santa Marta de Córdoba (1455-1471)», en *Iglesia de la historia, Iglesia de la fe: Homenaje a Juan María Laboa Gallego*. Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 2005, pp. 149-180. M.ª A. Jordano, «Conventos de jerónimas en antiguos palacios mudéjares: el ejemplo de Santa Marta en Córdoba», en *La Orden de San Jerónimo y sus Monasterios*. San Lorenzo del Escorial, R.C.U. Escorial-M.ª Cristina Servicio de Publicaciones, 1999, vol. I, pp. 359-379. C.M. Valenzuela García, «La festividad de la Inmaculada Concepción en las monjas jerónimas cordobesas durante la Edad Media», en *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte*, vol. I, pp. 89-118. Madrid: M. Agulló y Cobo, «El Hospital y Convento de la Concepción de Nuestra Señora (La Latina)», *Villa de Madrid: revista del Excmo. Ayuntamiento*, 48 (1975) pp. 45-58; 50-51 (1976) pp. 26-34; 53 (1976) pp. 19-26. M. M. Barrera Galinde y R. Basante Pol, «Bosquejo histórico del Hospital de la Concepción de Nuestra Señora, vulgo La Latina, de Madrid», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 42 (2002) pp. 61-86. V. Benítez Blanco, «Evocación de la santidad: los relicarios del convento madrileño del Corpus Christi, vulgo Las Carboneras», en *El culto a los santos: cofradías, devoción, fiestas y arte*. San Lorenzo del Escorial, R.C.U. Escorial-M.ª Cristina Servicio de Publicaciones, 2008, pp. 739-758.

Ciudad de México: G. Schmidhuber de la Mora, «El Libro de Profesiones del convento de San Jerónimo: la profesión de Sor Juana Inés de la Cruz», *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, 19 (2011) pp. 538-547.

7 R. Marín López, «La dotación fundacional del Monasterio de San Jerónimo de Granada», en *Monjes y Monasterios españoles*, vol. III, pp. 111-136 (la cita en p. 116). R. Marín López, «Origen y evolución del patrimonio del Monasterio de San Jerónimo de Granada», *Chronica Nova*, 26 (1999) pp. 215-242.

8 La comunidad dejó el monasterio en 1977, a causa de las malas condiciones en las que éste se encontraba, para trasladarse al que fuera monasterio masculino de San Jerónimo. En 1992 se acometieron obras de rehabilitación para transformarlo en un hotel. Los trabajos arqueológicos previos permitieron documentar una casa morisca que se hallaba incorporada al monasterio desde su fundación. A. Orihuela Uzal, «Casa morisca del ex-monasterio de Santa Paula. Granada», *Cuadernos de la Alhambra*, 29-30 (1993-1994) pp. 197-222.

9 Mª J. Vega García-Ferrer, *El monasterio de Santa Paula (San Jerónimo): orden jerónima, Granada*. Granada, 1996, pro manuscrito.

10 F. J. Campos y Fernández de Sevilla, «Monasterios españoles de jerónimas en la historiografía oficial de la Orden», p. 135.

24.2. La fundación del Monasterio de Santa Paula

El relato del P. Sigüenza sobre la fundación del monasterio granadino se encaja en la narración del Capítulo General de 1540[11], en el que se comenzó a tratar si aceptar en la Orden la fundación que bajo la advocación de Santa Paula había hecho en 1521 en la ciudad de la Alhambra don Jerónimo de Madrid, abad de Santa Fe, dignidad de la catedral[12]. El fundador comenzó la construcción del edificio y a su muerte, acaecida el 24 de marzo de 1533, le dejó todos sus bienes y rentas para dote de veinte monjas pobres[13]. Al ser estos insuficientes su testamentario, el canónigo don Pedro Gumiel, buscó cómo aumentar las rentas del monasterio para conseguir vencer la resistencia de la Orden —«porque sabía cuán de mala gana se reciben en esta religión monasterios de monjas»— al ver lo corto de la dotación inicial. Encontró remedio en un matrimonio amigo del fallecido fundador, don Antonio de Vallejo y doña Leonor de Alcázar, «gente noble y vecinos de la misma ciudad», quienes aumentaron las rentas hasta hacerlas suficientes para un convento con un buen número de religiosas[14].

En el siguiente Capítulo General, celebrado en 1543, la Orden aceptó el monasterio y encargó al prior de San Jerónimo de Granada, fray Diego de Linares, que para poblar y organizar bien la nueva fundación llevase siete religiosas del monasterio de la Concepción Jerónima de Madrid, que tenían fama de observantes, y por priora a Isabel de Santa Paula. Llegaron las monjas el 24 de mayo de 1543, festividad del Corpus Christi[15]:

> «La Religión dijo que desde luego lo admitía y incorporaba a dicho monasterio de Santa Paula de Granada, que dichos dos señores habían fabricado a expensas suyas, y que para prueba de que lo admitían fuesen siete monjas de la Concepción Jerónima de Madrid como pobladoras del nuevo monasterio fundado, las cuales acompañadas de los dichos Vallejo y Gumiel salieron de Madrid para Granada en 1 de Mayo del mismo año de 1543, y habiendo llegado a ella, entraron en el dicho monasterio de Santa Paula las siete pobladoras, día del Corpus, 24 de dicho mes y año. Después, el día 2 de Septiembre del mismo año, se bendijo la iglesia por el Ilustrísimo señor don Fernando

11 *Historia de la Orden de San Jerónimo*. Tercera Parte, Libro I, Cap. xxxv. Edición de A. Weruaga Prieto, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2000, vol. II, pp. 154-155. Es la sucesión de los Capítulos -generales y privados- la que articula el desarrollo de la Historia. Los relatos de los acontecimientos acaecidos en los distintos monasterios proceden de las relaciones que éstos remitieron, así como las breves biografías de los monjes y monjas que destacaron por su virtud o ciencia. No todos respondieron o no lo hicieron de manera adecuada, y esto puede explicar la poca presencia de los monasterios femeninos en las distintas Partes de la Historia. De Santa Paula, tras el relato de la fundación, no hay ninguna otra alusión sin duda porque la documentación del Capítulo General de 1540 se encontraba en el archivo de la Orden. Vid: F. J. Campos y Fernández de Sevilla, «Historiografía de la Orden de San Jerónimo», *La Ciudad de Dios*, 229 (2016) pp. 727-758.

12 Había sido uno de los primeros capitulares de la catedral de Granada elegidos por los Reyes Católicos. F. Bermúdez de Pedraza, *Historia Eclesiástica de Granada*. Granada, Por Andrés de Santiago, 1638, f. 184.

13 Como rezaba el epitafio colocado sobre su sepulcro en la pared izquierda de la capilla mayor de la iglesia del monasterio, hoy convertido en un hotel: «Este enterramiento de esta parte es del muy reverendo señor licenciado don Gerónimo de Madrid, abbad de Sancta Fee dignidad en la Santa Iglesia de Granada, uno de los dos fundadores que primero començó a edificar este monesterio y dexó renta para dotes de veinte monjas pobres que de su parte sean rescevidas sin dote en esta casa y perpetuamente. Fallesció en xiiii de março de I9DXXXIII años». M Gómez Moreno, *Guía de Granada*. Granada, Imprenta de Indalecio Ventura, 1892, p. 324.

14 Gómez Moreno copia de la lápida de su sepultura: «Antonio de Vallejo fundador y patrón deste monesterio que lo labró y puso la mitad de todo lo que en él se gastó, juntamente con la otra mitad que puso el Señor don Hierónymo de Madril, y dio dote para diez monjas pobres», *Ibídem*.

15 El P. Sigüenza dice, erróneamente, que la llegada a Granada de las monjas de la Concepción fue el día 4 de mayo «y por entrar con buen pie fue día de Corpus Christi». Sin embargo, el año 1543 el Corpus fue el día 24.

Niño, Arzobispo de Granada y Presidente de su Real Chancillería, vestido de pontifical, a cuya función asistió el P. prior de San Jerónimo, fray Diego Linares, con otros monjes, la madre priora de Santa Paula, Isabel de Santa Paula, con sus compañeras y otras novicias, y diversos canónigos de la Catedral y muchos caballeros de primera distinción» [16].

Por el acta de la consagración de la iglesia y bendición del coro, claustro y cementerio conocemos los nombres de algunos de los asistentes: fray Diego de Linares, prior, fray Francisco de Baeza y fray Diego de Villanueva, monjes de San Jerónimo; don Fernando de Carvajal, arcediano, don Diego de la Raya, abad de Santa Fe, el licenciado Francisco Vélez, Francisco Alfaro y el licenciado Pedro Gumiel, canónigos de la catedral de Granada; el licenciado Cristóbal de Mingarro, abad del Salvador, y Miguel de la Cámara, secretario del arzobispo.

24.3. Las monjas de Santa Paula

A finales del siglo XVI, cuando el P. Sigüenza compuso la Tercera Parte de la *Historia de la Orden de San Jerónimo*, la fundación granadina estaba consolidada y formaban la comunidad unas ochenta monjas, muchas de ellas provenientes de familias principales [17]. El análisis del contenido de los *Libros de Profesiones* del monasterio de Santa Paula nos permitirá, en primer lugar, comprobar las afirmaciones de fray José de Sigüenza; después, en la medida que sea posible, saber cuántas fueron las que ingresaron en el monasterio de Granada, cómo se distribuyen los ingresos a lo largo del tiempo, quiénes eran y a qué familia pertenecían, cuánto tiempo duró su vida en el claustro y qué devociones ponen de manifiesto la elección de sus nombres de religiosas o la decoración iconográfica de las cartas de profesión.

24.3.1. La fuente: Los *Libros de Profesiones*

Son cuatro los libros en los que se escribieron las cartas de profesión de las monjas del monasterio de Santa Paula. El primero contiene las realizadas entre los años de 1544 y 1618 [18]; el segundo las de 1618 a 1653 [19]; el tercero las de 1654 a 1831 [20]; y el cuarto las de 1853 hasta 1987 [21]. Los tres primeros son los empleados en el presente trabajo.

El más antiguo presenta un alto grado de deterioro. Escrito en papel, conserva muy pocos de los folios originales que han sido cortados o arrancados. Al inicio se le han incorporado dos cuadernillos de veinte folios cada uno que contienen:

16 *Libro que contiene todos los monjes, que han hecho profesión en este Real Monasterio de Nuestro Padre San Gerónimo, y las religiosas de Nuestra Madre Santa Paula de esta Ciudad de Granada*, 1739. Biblioteca del Monasterio de Santa Paula, A-III-5, ff. 80-81v.
17 «Multiplicáronse poco a poco, de suerte que son poco menos de ochenta religiosas y tan observantes de aquello primero en que las pusieron [las que vinieron de la Concepción Jerónima] que con haber entre ellas personas principales de linaje y de nobleza, jamás han admitido criada ni persona seglar en su servicio, de suerte que todas son religiosas y de las hermanas legas muy pocas». *Historia de la Orden de San Jerónimo*, p. 154.
18 Archivo del Monasterio de Santa Paula de Granada (AMSPG), Legajo 1/4.
19 AMSPG, Legajo 1/5.
20 AMSPG, Legajo 1/6.
21 AMSPG, Legajo 1/7.

el primero una copia en romance de la Regla de San Agustín[22]; y el segundo una relación de las monjas que profesaron desde 1544 hasta 1616 indicando tan sólo el nombre y el año de profesión, que incluyen cinco cartas completas con la fórmula siguiente[23]:

> «Yo, soror N, hago profesión y prometo obediencia a Dios Nuestro Señor y a la bienaventurada Virgen María, Nuestra Señora, y al bienaventurado Nuestro Padre San Jerónimo, y a vos nuestro padre fray N, prior de Monasterio de San Jerónimo de Granada y a vuestros sucesores, y a vos nuestra madre N priora de este monasterio de Santa Paula y a vuestras sucesoras, de vivir sin nada propio y en castidad hasta la muerte, según la Regla de San Agustín, y de guardar clausura perpetua en este monasterio, excepta la obediencia, en testimonio de lo cual firmé ésta de mi nombre que es fecha en este monasterio de Santa Paula hoy [fecha y firma]».

En los folios conservados se encuentran otras dieciocho cartas de profesión completas[24]. Las últimas pertenecen a las monjas de velo blanco y entre ellas se hallan las más antiguas, correspondientes a los años 1544 y 1545[25].

El segundo *Libro de Profesiones*, escrito también en papel, contiene 174 folios sin numerar. Al igual que el primero se abre con la copia romanceada de la Regla de San Agustín[26], aunque se interrumpe al final del capítulo tercero. Le sigue una portada con letras capitales ornamentadas que dice: «Libro de las Profesiones de las religiosas que al presente viven en el monasterio de Santa Paula. Año de 1618»[27]. Las primeras sesenta cartas responden a lo que indica el título y son las copias, todas de la misma factura, de las de las religiosas vivas en 1618, que faltan en el libro primero, y están firmadas por ellas. Las siguientes, hasta el folio 151, son cartas de las profesiones realizadas en Santa Paula entre 1618 y 1654. Por último, al final del libro, aparecen las cartas de las monjas de velo blanco, tras esta inscripción: «çiento y quarenta y dos religiosas son las cartas de profesión que ay en este libro de belo negro y 21 de belo blanco»[28].

El tercer *Libro de Profesiones* consta de 226 folios que han sido reencuadernados sin tener en cuenta la numeración original. Algunas de las cartas, con una rica decoración policromada y variados motivos, de un tamaño mayor que el libro al que se han unido, han perdido parte de los bordes. El libro se abre con la:

> «Forma del voto y juramento que por el misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen Santísima, María Madre de Dios y Señora nuestra, obligándose a su creencia y defensa, hizo el insigne convento de religiosas de Santa Paula de la ciudad de Granada en manos del Muy Reverendo Padre fray Juan de la Puebla, prior del real convento de San Jerónimo de la misma ciudad, domingo 5 de julio, año de 1654»[29].

22 Los folios del cuaderno están sin numerar; la Regla ocupa del 1r al 15v.
23 La fórmula, con ligeras variaciones, se repetirá en todas las cartas escritas hasta 1654.
24 AMSPG, Legajo 1/4, ff. 21r, 21v, 23r 24v, 25r, 28r, 73r-82r.
25 AMSPG, Legajo 1/4, ff. 73r-74v.
26 AMSPG, Legajo 1/5, ff. 1r-4r.
27 AMSPG, Legajo 1/5, f. 6r.
28 AMSPG, Legajo 1/5, f. 152r.
29 AMSPG, Legajo 1/6, ff. 2r-4r.

Una copia del voto, firmada por la priora y las consiliarias, se incluyó «para perpetua memoria» en el Libro de actas capitulares. También, desde el momento de la formulación del voto de la comunidad, las nuevas profesas lo realizarán en el acto de profesión, y lo harán constar en sus cartas, detrás de la fecha, con esta fórmula:

> «Y por cuanto ha llegado a mi noticia la pía y religiosa acción que esta comunidad ha hecho, que es el voto de la concepción purísima de María, Señora nuestra, digo que yo también lo hago en la misma conformidad que esta comunidad le hizo, libre y espontáneamente, porque de todos modos me entrañe y conforme con tan pía acción [firma]».

La profesión marca el final del proceso de incorporación a la comunidad religiosa que se inició con la recepción del hábito antes de comenzar el año de noviciado. Cada uno de los pasos de este camino ha ido dejando una huella documental[30]. Que en todas partes se ordene que sea el profeso quien escriba la carta o el acta en el libro, ha permitido utilizar estos documentos como fuentes en estudios, muy pocos todavía, sobre la alfabetización de las religiosas y su manejo de la escritura. Sin embargo, aunque no son muchos, sí son más numerosos los trabajos que han centrado su atención en los aspectos estéticos, heráldicos y devocionales de las cartas y las actas de profesión ilustradas o decoradas[31]. Sin embargo, aun teniendo en cuenta alguno de estos aspectos, nuestro propósito es otro.

24.3.2. El número de las monjas

Sabemos que la primera comunidad se formó al unirse las religiosas que estaban en el monasterio preexistente con las siete monjas llegadas desde Madrid, encabezadas por Isabel de Santa Paula, que fue la primera priora del nuevo monasterio[32]. Con ella vinieron Ana de la Concepción, como vicaria, Beatriz de San Jeró-

30 J. C Vizuete Mendoza y F. J. Campos y Fernández de Sevilla, *Iluminaciones. La profesión religiosa y sus signos*. R.C.U. Escorial-María Cristina Servicio de Publicaciones, 2013. A. Marchant Rivera, «Iter escriturario y ceremonial de la profesión religiosa femenina», en A. Marchant Rivera y L. Barco Cebrián (eds.), *Escritura y sociedad: el clero*. Granada, Comares, 2017, pp. 97-123.
31 C. Álvarez Valladares, «Cartas de profesión. Su valor decorativo y documental», *Memoriae Ecclesiae*, XVI (2000) pp. 493-502. R. Camacho Martínez, «Las cartas de profesión del convento del Císter de Málaga un documento entre la devoción, el derecho y el arte», en *La clausura femenina en España*, vol. 2, pp. 717-740. L. Darna Galobart, «Heráldica en las cartas de profesión del monasterio de Santa Clara de Barcelona», *Paratge: quaderns d´estudis de genealogía heráldica, sigil.lografía i nobiliària*, 27 (2014) pp. 157-202. M. C. Gómez García y J. M. Martín Vergara, «El archivo de la Abadía de Santa Ana del Císter de Málaga. Las cartas de profesión ¿Documentos biográficos o artísticos?», en *Memoria Ecclesiae*, XXX (2007) pp. 239-250. M. V. González de la Peña, «Aspectos gráficos y visuales de las cartas de profesión monásticas», *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita*, 4 (1997) pp. 67-78. M. V. González de la Peña, *Mujer y cultura gráfica. Las Reverendas Madres Bernardas de Alcalá de Henares (Siglos* XVIII-XIX*)*, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 2001. A. Marchant Rivera, «Aproximación a la diplomática eclesiástica a través de la documentación conventual. Las cartas de profesión de la abadía cisterciense de Santa Ana en Málaga», *Boletín de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas,* 3 (2005) pp. 319-330. A. Marchant Rivera, *Las religiosas del Císter malagueño: Catálogo de las cartas de profesión de la abadía de Santa* Ana. Málaga, Diputación de Málaga, 2010. R. Marchena Hidalgo, «Las tenues voces del claustro. Las cartas de profesión del monasterio de San Clemente el Real de Sevilla», *Laboratorio de Arte. Revista del Departamento de Historia del* Arte, 28 (2016) pp. 335-362. J. M. de la Obra Sierra, Mª J. Osorio Pérez y M. A. Moreno Trujillo, «Mujer y cultura escrita. A propósito del Libro de Profesiones del convento de San José de Granada (1584-1684)», *Estudis Castellonencs,* 6 (1994-1995) pp. 963-978. A. Pérez de Tena, «Cartas de Profesiones del Convento de Santa María la Real de Bormujos (Sevilla)», *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna,* 15 (2013) pp. 44-48. M. T. Ruiz Barrera, «Devoción y arte conjugados en las cartas de profesión del monasterio mercedario de San Andrés de Marchena (Sevilla)», en *La clausura femenina en el Mundo Hispánico: una fidelidad secular*, vol. 2, pp. 985-1002. A. Torra Pérez, «Libros de profesiones ilustrados del convento de San Agustín de Barcelona (s. XVI-XIX)», *Memoriae Ecclesiae,* XVI (2000) pp. 493-502.
32 En el Apéndice I se presenta una tabla, realizada con los datos extraídos de los *Libros de Profesiones,* en la que se relacionan todas las prioras ante las que se hicieron las profesiones, así como los años en los que se emitieron y el número de éstas. Los años en los que no se realizó ninguna no aparecen en la tabla.

nimo y Francisca de la Cruz, más otras tres cuyos nombres desconozco. Las cuatro ejercieron sucesivamente el priorazgo hasta que en 1571 resultó elegida la primera priora que había profesado en Santa Paula, María Evangelista, que lo hizo en 1551[33]. Las monjas granadinas iniciaron su año de noviciado como jerónimas a finales de mayo de 1543 y profesaron un año después. De acuerdo con la relación del primer *Libro de Profesiones* fueron estas diez: Bernarda de Jesús, María de la Presentación, Ana de Jesús, Isabel Evangelista, María de los Ángeles, Juana Evangelista, Catalina de San Miguel, María de Jesús y Lucía de Jesús, todas de velo negro; Francisca de la Paz profesó como monja de velo blanco. A lo largo de 1545 emitieron sus votos seis monjas más, tres de velo blanco[34] y las otras tres de velo negro; y cuatro más lo hicieron en el año de 1546. Es decir, en tres años la comunidad de Santa Paula estaba formada por veintisiete monjas: veintitrés de velo negro y cuatro de velo blanco. Esta proporción de seis a una entre las monjas de coro y las legas se mantenía todavía en los primeros años del siglo XVII, confirmando lo que dice el P. Sigüenza de que las hermanas legas son muy pocas.

Como ha quedado señalado más arriba, las primeras páginas del segundo *Libro de Profesiones* contienen las cartas de las monjas que estaban vivas en 1618, es decir las que formaban la comunidad en la fecha en la que se abre el libro. Eran éstas sesenta de velo negro y diez de velo blanco, setenta en total, cifra que se aproxima a las «casi ochenta» que escribiera fray José de Sigüenza unos años antes.

En total, las profesas en Santa Paula de las que tenemos noticia -tanto por las cartas de profesión como por la relación del primer *Libro de Profesiones*- son 433, de las que 27 eran de velo blanco[35]. Como es fácil de comprender su distribución temporal no es uniforme ni homogénea[36]. En los años del siglo XVI se produjeron 94 profesiones (83 de velo negro y 11 de velo blanco), una cuarta parte de ellas (25) emitidas en los cuatro primeros años tras la incorporación del monasterio a la Orden de San Jerónimo (1544-1548); un segundo pico en el número de profesiones (21) corresponde al segundo y tercer priorato de la madre María Magdalena (1586-1592).

Plenamente asentado el monasterio, el siglo XVII coincide -al menos por lo que se refiere al número de las profesiones- con los años de mayor esplendor. En la primera mitad del seiscientos profesan 111 monjas (98 de velo negro y 13 de velo blanco), y en la segunda lo hacen 107; en total, a lo largo del siglo emitieron su profesión en Santa Paula la mitad de las monjas que lo hicieron en todo el periodo estudiado: 218 de 433.

Sin embargo, en el siglo XVIII es perceptible el declive. Durante la primera mitad del setecientos las entradas de religiosas se reducen en un cuarenta por ciento con relación a los del periodo inmediatamente anterior (62 monjas entre 1700 y 1749), para descender todavía más en la segunda mitad del siglo en la que se realizan tan sólo 37 profesiones, 99 durante toda la centuria.

33 De acuerdo con la Constitución 2ª, la duración del priorato era de tres años, a contar desde la fecha de la confirmación de la elección; la misma Constitución prohibía la reelección inmediata en el priorato. En aplicación de los decretos del Concilio de Trento, ninguna podía ser elegida si no tuviera cuarenta años de edad y ocho de profesión religiosa en la Orden de San Jerónimo.
34 Todas ellas, como antes Francisca de la Paz, declaran que no saben escribir y ruegan al prior fray Diego de Linares y a fray Diego de Villanueva que firmen por ellas en sus cartas de profesión.
35 De estas 27 monjas hay constancia documental y corresponden al periodo que cubren los dos primeros *Libros de Profesiones*. En el tercero es imposible saber cuántas fueron las monjas de velo blanco.
36 Ver Apéndice II: Gráfico 1. Profesiones y muertes 1544-1831.

Esta tendencia continúa en el primer tercio del siglo XIX: hasta 1831 profesaron 22 religiosas, la mitad de ellas habían ingresado en Santa Paula antes de la Guerra de Independencia[37], periodo durante el cual no se realiza ningún ingreso en el monasterio.

Pudiera pensarse que la disminución del número de profesiones a lo largo del siglo XVIII se debe a que el monasterio había alcanzado el número máximo de religiosas que era capaz de mantener[38] y que la entrada de nuevas sólo se podría realizar para cubrir las bajas producidas por fallecimiento. Sin embargo, para todo el siglo XVIII contamos con la fecha de la muerte de la mayoría de las religiosas y, tal como se puede observar en el Gráfico 1 de los Apéndices, durante toda la centuria es mayor el número de las que mueren que el de las que ingresan, con un saldo negativo de 41 monjas y que creo señala bien a las claras el declive del monasterio de Santa Paula, que en los años siguientes no hará sino acentuarse.

24.3.3. La duración de la vida religiosa

En los primeros años del siglo XVIII comenzó a apuntarse, en el dorso de las cartas de profesión, la fecha del fallecimiento de la monja. La mayor parte de las veces no es más que una simple nota indicando el día y la hora de la muerte. Algunas contienen otras noticias aunque la mayor parte de ellas aluden a la observancia de la vida regular, a las virtudes de la fallecida[39] o a su fama de santidad[40], si bien no faltan las que recuerdan los años que fue prelada[41] o la impresión que causó la muerte en la comunidad.

Conocemos la fecha de fallecimiento de 189 de las 243 religiosas que profesaron entre 1645 y 1831. La duración media de la vida, tras la profesión, es de algo más de cuarenta y cuatro años y medio. El Gráfico 2 de los Apéndices representa gráficamente el número de religiosas fallecidas en el claustro de Santa Paula, agrupadas por decenios de vida: el ochenta por ciento de las profesas superaron los treinta años de vida religiosa, y la mitad de ellas los cincuenta años. Esto no significa, necesariamente, que la mayor parte de las monjas fueran casi octogenarias en el momento de su fallecimiento pues muchas realizaron la profesión antes de alcanzar la veintena.

Por lo que hace a la duración de la vida religiosa en el monasterio de Santa Paula, en los dos extremos se encuentran sor María Gabriela, muerta en noviembre de 1802 a los diez meses de profesar, y sor Rosa María de Jesús, que falleció en 1791 tras setenta y cuatro años y tres meses de profesión a la edad de noventa años. Sólo de otra religiosa se apunta en su nota necrológica una edad elevada, sor Josefa María, muerta en 1768 con ochenta y seis años tras sesenta y siete de profesión.

37 Las tres monjas que emitieron su profesión en 1809 iniciaron el noviciado el año anterior, una en enero y las otras dos en octubre.
38 Así lo determinaba la Constitución 13ª: «No se reciban al hábito más de las que puedan cómodamente ser mantenidas con la renta del monasterio».
39 Sor Manuela del Rosario, muerta en 1860: «Ejemplar religiosa en todas las virtudes, principalmente en la caridad, y así tuvo la muerte del justo».
40 Sor María de San José, muerta en 1820: «Esta religiosa murió en opinión de santa haciendo milagros; su vida está en las crónicas de los Padres Franciscos, escrita por su confesor, religioso de la misma orden; y por eso está separada [su sepultura], en la escalera del coro».
41 «Falleció nuestra Madre sor Rosa María Ballesteros, día jueves tres de enero de 1791 a los 90 años de su edad, habiendo sido prelada cinco trienios».

Por la misma fórmula de redacción de las cartas desconocemos la edad de las monjas al tiempo de emitir su profesión religiosa. El Concilio de Trento había prohibido admitir a la profesión a las que no hubieran alcanzado los dieciséis años, edad a la que, como sabemos por otros estudios sobre novicios y noviciados[42], no era infrecuente realizar la profesión y en Santa Paula tampoco. El 18 de agosto de 1754 murió sor Juana Bautista que según su nota necrológica tenía treinta y dos años y medio, habiendo profesado el 31 de agosto de 1738, es decir, con dieciséis años. Con la misma edad emitió su profesión sor María Sinforosa, fallecida en 1758 «a los treinta y ocho años de edad y veintidós años y cinco meses de vida religiosa», como precisa la necrológica.

24.3.4. Las familias de las monjas

En la de San Jerónimo, como en otras órdenes, los monjes al recibir el hábito para iniciar el noviciado tomaban como apellido su lugar de procedencia dejando atrás, a partir de ese momento, cualquier referencia a la familia o el linaje. En el caso de las monjas el apellido era sustituido por un nombre que remite a Dios, la Virgen, los ángeles o los santos, y es con este nuevo nombre con el que suscriben las cartas de profesión. Así pues, con sólo este recurso es imposible tratar de conocer la procedencia familiar de las monjas de Santa Paula.

Sin embargo, en el reverso de algunas de las cartas de los dos primeros Libros de Profesiones se encuentra anotada una sola palabra que es el apellido de la monja: Suárez, Mendoza Afán de Rivera, Gaona y Fonseca son las cuatro primeras. Es evidente que en estos casos lo que se ha querido destacar es la pertenencia de la profesa a un linaje ilustre[43]. A partir del siglo XVIII, en las notas necrológicas, se anotará para casi la totalidad de las monjas su apellido familiar, tras el nombre de religión. El total de religiosas en las que se ha anotado su apellido es de 206. Esta circunstancia nos permitirá una ligera aproximación a la extracción social de las monjas de Santa Paula ya que no aparecen otros datos, como los nombres y apellidos de los padres o el lugar de procedencia, presentes habitualmente en las actas de profesión.

Aun con estas limitaciones, lo primero que llama la atención en la relación de apellidos es la reiteración de algunos de ellos a lo largo del tiempo, lo que indica una relación estrecha del monasterio con ciertos linajes granadinos[44]. En segundo lugar, que muchos de estos apellidos pertenecen a la oligarquía de la ciudad, con presencia de miembros de la nobleza local, caballeros maestrantes, caballeros veinticuatro, jurados y regidores de Granada, escribanos públicos así como oidores, abogados y secretarios de la Chancillería[45]. Por último, también se encuentran

42 J. C. Vizuete Mendoza, «*Una religión áspera en principios de reformación*. Los Carmelitas descalzos en Castilla 1570-1600», *Teresianum*, 46 (1995) pp. 543-582; «Los Carmelitas descalzos en México, según el *Libro de las Profesiones* del convento de San Sebastián (1586-1813)», *Teresianum*, 67 (2016) pp. 365-394.

43 Soria Mesa califica a los Afán de Rivera como «uno de los linajes más nobles de la ciudad de Granada, emparentado con los linajes más ilustres hasta conseguir alcanzar la cúspide de la sociedad local de su tiempo» («Burocracia y conversos. La Real Chancillería de Granada en los siglos XVI y XVII», p. 131).

44 Diez religiosas pertenecen a los Afán de Rivera, la primera profesa en 1608 y la última en 1738; las Calvache fueron cinco a lo largo de un siglo, la primera profesó en 1658 y la última en 1765; las Fonseca fueron otras cinco que profesaron entre 1614 y 1739.

45 He constatado la presencia de los siguientes apellidos de monjas en las obras que tras ellos se relacionan: Afán de Rivera, Arévalo, Ávalos o Dávalos, Ballesteros, Baño, Benegas, Burgos, Caicedo, Calderón, Calvache, Cárdenas, Castillo, Cerón, Córdova, Cosío, de Granada, de León, de Paz, del Campo, Enciso, Espinosa, Fonseca, Fuentes, Gadea, Gaona, Guerra, Herrasti,

presentes los procedentes del mundo de los negocios, así como los de dos familias de origen italiano establecidas en la ciudad: los Mortara y los Levanto[46]. Esta procedencia social se ve confirmada por la cuantía de la dote que en el siglo XVIII se cifra en mil ducados[47], aunque hay en el monasterio cierto número de plazas de «patronato» al que se cargan las dotes de las monjas con menos recursos, unas las establecidas por el fundador y otras por diferentes patronos[48].

En ocasiones se produce el ingreso en Santa Paula de dos o más hermanas o parientes al mismo tiempo. El caso más sorprendente es el de las hermanas Armas señalado en la nota necrológica de una de ellas:

> «Esta madre María de Jesús Armas era la mayor de cinco hermanas, religiosas ejemplares de este monasterio. Costeó la capilla de la Virgen de Belén que importó 20.000 reales, gastando cuanto tenía en culto de Nuestra Señora, por quien tenía singular devoción».

María de Jesús había profesado el 7 de junio de 1766, junto con su hermana Manuela de los Dolores. Después las siguieron al claustro las otras tres hermanas: Lucía Rafaela de Jesús, el 8 de febrero de 1772, Teresa de San José y Tomasa de Jesús, ambas el 13 de marzo de 1773.

Tres fueron las hermanas del jesuita granadino Francisco Suárez que profesaron en Santa Paula, Inés, Marcelina y María:

> «qui toutes les trois furent religieuses au couvent des Hiéronymites de Santa Paula de Grenade et y véeurent saintement. Doña María surtout y laissa le souvenir, vivant encore longtemps après elle, d'une vertu éminente, récompensée par des faveurs extraordinaires»[49].

Pero sólo de una de ellas nos informa el segundo *Libro de Profesiones*; se llamó en el claustro Juana de San Pedro, profesó en 1590 y en el reverso de la carta de

---

Jorquera, Mesa, Monroy, Ojeda, Osorio, Peláez, Peralta, Porcel, Rivera, Santa Cruz, Suárez, Tello, Teruel, Trillo y Valenzuela. F. Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada*. Granada, Universidad de Granada, 1987. Y los trabajos de E. Soria Mesa: «La familia Pérez de Herrasti: un acercamiento al estudio de la élite local granadina en los siglo XV al XVII», *Chronica Nova*, 19 (1991) pp. 383-404; «Los nuevos poderosos: La segunda repoblación del Reino de Granada y el nacimiento de las oligarquías locales. Algunas hipótesis de trabajo», *Chronica Nova*, 25 (1998) pp. 471-487; «Burocracia y conversos. La Real Chancillería de Granada en los siglos XVI y XVII», en F. J. Aranda Pérez, (coord.), *Letrados, juristas y burócratas en la España Moderna*. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, pp. 107-144; «Ascenso social y legitimación en la Granada moderna: La Real Maestranza de caballería», en I. Gómez González y M. L. López-Guadalupe, *La movilidad social en la España del Antiguo Régimen*. Granada, Comares, 2007, pp. 173-192; «Conversos, comerciantes y regidores: el origen mercantil de la élite local granadina (ss. XVI-XVIII)», en *Comercio y cultura en la Edad Moderna: Actas de la XIII reunión científica de la Fundación de Historia Moderna*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2015, vol. 2.

46 R. M. Girón Pascual, *Las Indias de Génova. Mercaderes genoveses en el Reino de Granada durante la Edad Moderna*. Granada 2112 [http://0-hera.ugr.es.adrastea.ugr.es/tesisugr/21762168.pdf]. R.M. Girón Pascual, «Exogamia, endogamia e ilegitimidad: Estrategias familiares de los mercaderes genoveses de Granada durante la Edad Moderna (ss. XVI-XVIII)», *Historia y Genealogía*, 3 (2113) pp. 83-98. Otras cinco monjas son indudablemente de familias de origen italiano, por el nombre de pila: Tomasina de San Esteban, profesa en 1627; Vatina de San Jerónimo, en 167; Tomasina de la Anunciación, en 1633; Tomasina de Cristo en 1636; y Policena María en 1674.

47 Sólo son nueve las cartas de profesión que llevan escritas en su reverso alguna indicación de la dote: la cuantía y cómo se abonó, si al contado o en plazos. Están fechadas entre 1701 y 1781.

48 Sor María de San José, profesó en 1728 y «entró en plaza de las que tiene este convento». Sor Juana Bautista de Osorio Afán de Rivera falleció el domingo 18 de agosto de 1754, «quedando esta comunidad subrogada en todos sus derechos y pagada del dote y demás gastos correspondientes a su entrada y profesión, a excepción del importe de la dote del patronato que fundaron don Luis y Catalina Díaz, en que se hallaba nombrada».

49 R. Scorraille, *François Suarez, de la Compagnie de Jésus*. Paris, Lethielleux éditeur, 1912, vol. I, p. 10

profesión se lee: «Suárez, hermana del doctor eximio de la Compañía de Jesús». No hay ninguna otra indicación que nos ayude a identificar a las tres hermanas.

Hay otro caso de tres hermanas, apellidadas Moreno, que hicieron su profesión al mismo tiempo, el 21 de septiembre de 1721: Ana de la Encarnación, Josefa de Jesús María y José, y Manuela del Espíritu Santo. También tres hermanas Gaona coincidieron en el monasterio, pero ingresaron en distintos momentos, en 1610, 1614 y 1616, es de suponer que al ir cumpliendo la edad mínima para profesar, los dieciséis años. Lo mismo ocurrió con las dos hermanas Fonseca, la primera profesó en 1662 y la segunda cinco años después; las dos Espinosa, que profesaron una en 1681 y la otra en 1683[50]; o las dos Jorquera Ojeda, que una lo hizo en 1729 y la otra en 1732.

Pero lo más frecuente es el ingreso simultáneo de dos hermanas, así sucede en quince ocasiones: Abellán (1657), Afán de Rivera (1642 y 1673), Cosío (1683), Dávalos (1714), del Campo (1662), Ferrer (1685), Gil del Valle (1722), González (1809), Guerra (1788), Hurtado (1698), Marbán (1665), Navarro (1729), Ojeda (1706) y Rosales (1720). También deben ser hermanas Tomasina de San Esteban y Vatina de San Jerónimo, que profesaron juntas el 22 de enero de 1627, aunque no hay ninguna referencia a la familia, quizás de origen italiano.

El hecho de que algunas de éstas cuenten ya con parientes en Santa Paula -otras hermanas, tías o primas- parece indicar que se trata de una estrategia familiar, quizás orientada a dotar al linaje de un timbre de limpieza[51] pues todo el mundo sabía que la Orden de San Jerónimo había prohibido en sus Constituciones la recepción de descendientes de conversos y moriscos hasta el cuarto grado[52].

24.3.5. Onomástica y devociones en Santa Paula

La práctica de sustituir en el claustro el apellido familiar por un nombre que remite a Dios, la Virgen, los ángeles o los santos -aunque en ocasiones también se procedía al cambio del nombre de bautismo, bien por inadecuado, porque se prestara a la confusión con otras religiosas de la comunidad o buscando una combinación con el nuevo apellido como María Magdalena o Teresa de Jesús- tiene una larga tradición y un profundo contenido espiritual al considerar el acto de la profesión religiosa como una renuncia al mundo y a sí mismo, siendo ésta una razón para olvidar el origen familiar que recuerda el apellido.

Por la misma redacción de las cartas de profesión, en las que sólo aparecen los nombres y apellidos adoptados por las profesas en su nueva vida en el claustro, no podemos saber cuántas de ellas conservaron su nombre de bautismo[53] pero

50 Cuando murió la segunda de ellas, Bernarda de San Jerónimo, al reverso de su carta se anotó: «Falleció soror Bernarda de San Jerónimo a 20 de abril, año de 1722, y dexó a la comunidad por heredera de lo libre y su hermana, sor Teresa de San Joseph y Espinosa, después de los días de ambas. Están sus testamentos en el oficio de Juan de Baldés, y por aora don Juan Rubio».
51 Soria Mesa en «Burocracia y conversos. La Real Chancillería de Granada en los siglos XVI y XVII», identifica como de origen converso a los Afán de Rivera, los Santa Cruz, los del Campo y los Teruel, entre otros, todos con monjas presentes en Santa Paula.
52 Constitución XXXIX. La exclusión de los conversos en el Extravagante III, que se trató en los Capítulos Generales de 1486, 1493, 1495, 1498 y 1504, fue aprobado por una bula de Alejandro VI, de 23 de diciembre de 1495. La de los moriscos en el Extravagante IV, tratado en los Capítulos de 1552, 1555 y 1564, también fue aprobado por bula pontificia de Pío IV, el 27 de enero de 1565.
53 Sin duda lo hicieron las que se llamaban Aldonza, Guiomar, Mayor, Mencía, Orosia, Policena, Quiteria, Tomasina, Vatina y Viviana.

es evidente, por las combinaciones buscadas[54], que no todas lo hicieron y recibieron también un nuevo nombre junto al apellido religioso.

En las 433 monjas profesas en Santa Paula aparecen 90 nombres distintos; los repetidos más de diez veces se recogen en la tabla siguiente:

Nombre	N.º
María	87
Ana	33
Francisca	26
Isabel	21
Juana	20
Catalina	16
Mariana	16
Jerónima	13
Luisa	12
Beatriz	11
Josefa	11
Teresa	11
Antonia	10

Una cuarta parte de los nombres son compuestos; en la tabla siguiente se incluyen la posición que ocupan, como primer o segundo nombre:

Nombre	Primero	Segundo	Total
María	14	9	23
Rosa	2	2	4
Juana	2		2
Antonia	1	3	4
Francisca	1	2	3
Ana	1	1	2
Jerónima	1		1
Leonor	1		1
Nicanora	1		1
Ángela	1		1
Ignacia	1		1
Clara	1		1
Lucía	1		1
Teresa	1		1

54 Elena de la Cruz, Gabriela de la Encarnación, Isabel de la Visitación, Jerónima de Santa Paula, Juana Bautista, Juana Evangelista, Juana de Dios, María de la Anunciación, Teresa de Jesús.

Josefa	4	4
Manuela	3	3
Rita	2	2
Rafaela	1	1
Joaquina	1	1
Luisa	1	1
Margarita	1	1

El de María es el nombre más usado entre las monjas de Santa Paula pues a las 87 que lo llevan como único y a las 14 que lo tienen como primero de un nombre compuesto hay que añadir las dos religiosas que tienen por nombre las advocaciones marianas: del Carmen y de la Paz.

Sin embargo es la elección de unos determinados nombres para usarlos como apellidos por parte de las religiosas la que nos permite conocer cuáles son las devociones predominantes en Santa Paula y apuntar algunos aspectos de su espiritualidad.

La nómina de estos apellidos religiosos de las profesas en Santa Paula es de 89 distintos y hacen referencia a los misterios de Dios, a Jesucristo, a la Virgen, a los ángeles, a los santos y a las santas. El número de veces que se presenta cada uno de ellos y el de religiosas que los llevan está recogido en la tabla siguiente:

Categorías	Apellidos	Religiosas
de Dios	4	22
de Cristo	14	86
de la Virgen	19	83
de los ángeles	4	30
de los santos	31	159
de las santas	15	50
otros	2	3

Los que hacen referencia a Dios son: del Espíritu Santo (10), de la Trinidad (8), de la Santísima Trinidad (3) y del Amor de Dios (1).

A Jesucristo remiten: de Jesús (36), de la Encarnación (11), de Cristo (10), de la Cruz (9), de la Presentación (4), de la Resurrección (2), del Sacramento (2), del Santísimo Sacramento (2), de la Ascensión (1), de la Corona (1), de las Llagas (1), del Corazón de Jesús (1), Manuela (5) y Salvadora[55] (1).

Los referidos a la Virgen, en sus misterios o advocaciones, son: de Santa María o María (29), de la Concepción (16), de la Asunción (8), de los Dolores (6), de la Madre de Dios (4), de la Visitación (3), de la Anunciación (2), de la Candelaria (2), de la Paz (2), de la Purificación (2), de las Angustias (2), de Gracia (1), de la Aurora (1), de las Mercedes (1), del Buen Consejo (1), del Carmen (1), del Pilar (1) y del Rosario (1).

55 Considero que en ambos casos remiten a Cristo: Emmanuel y Salvador.

Se refieren a los ángeles el genérico: de los Ángeles[56] (14); y los tres arcángeles: de San Miguel (8), Gabriela y de San Gabriel (6), Rafaela y de San Rafael (2).[57]

La nómina más numerosa es la de los que recuerdan a los santos: Josefa o de San José (27), Bautista (21), de San Jerónimo (19), Evangelista[58] (10), Francisca o de San Francisco (9), Antonia o de San Antonio[59] (8), de los Reyes (7), de San Agustín (7), de San Juan (6), de San Andrés (5), de San Bernardo (4), de San Jacinto (3), de San Luis[60] (3), de San Pablo (3), de Santiago (3), de San Juan Dios (2), de San Gregorio (2), de San Lorenzo (2), Nicolasa o de San Nicolás (2), de San Pedro (2), de San Vicente[61] (2), [de San] Matías (2), [de San] Buenaventura (1), [de San] Eustaquio (1), Felipa o de San Felipe (1), de San Cecilio (1), de San Clemente (1), de San Esteban (1), de San Fabián (1), de San Félix (1), de San Ildefonso (1) y de San [Francisco] Javier (1).

Las santas presentes en la onomástica son: de Santa Paula (11), de Santa Teresa (11), de la Magdalena (6), de Santa Ana (4), de Santa Inés (4), de Santa Clara (3), de Santa Catalina [de Alejandría] (2), de Santa Catalina de Siena (1), de las Vírgenes (1), de Santa Isabel (1), de Santa Margarita (1), de Santa Rosa[62](1), [de Santa] Dorotea[63] (1), [de Santa] Elvira (1), [de Santa] Eufemia[64] (1) y [de Santa] Sinforosa[65] (1).

Por último, dos religiosas llevan en su apellido los nombres de Jesús y María; y una tercera los de la Sagrada Familia: de Jesús, María y José.

La elección de los nombres no es casual, ni responde a las mismas razones en todas partes[66]. Hay noviciados en los que se adopta, como nombre o como apellido, el santo o la fiesta del día de la recepción del hábito o de profesión con lo que su recuerdo queda incorporado perpetuamente a la vida del religioso por este medio; en otros tiene mayor peso la tradición de la orden y sus santos. No es el caso del monasterio de Santa Paula. Al estudiar las cartas de profesión no he encontrado una relación directa entre la fecha de la profesión y la festividad del día[67], ni los dos santos que remiten inmediatamente a la orden, San Jerónimo y Santa Paula, tienen una presencia destacada en la onomástica utilizada en el monasterio granadino.

¿A qué responden los nombres elegidos por las monjas de Santa Paula? Creo que tras ellos es posible descubrir las dos características principales de su espiritualidad: el cristocentrismo y la devoción a María.

56 Cuando las cartas de profesión contienen iconografía, en las de este apellido suele representarse el Ángel de la guarda que acompaña a la religiosa.

57 La equivalencia viene confirmada unas veces por la decoración iconográfica de la carta: en la de sor María Rafaela (1722) puede verse al arcángel con el hijo de Tobías y el pez; y otras por la nota necrológica escrita en el reverso: la de sor Ángela Francisca de Jesús (1772) la llama madre Ángela de San Francisco, que era el nombre por el que se la conocía en la comunidad. Los ejemplos podrían multiplicarse.

58 El evangelista al que se refiere es San Juan.

59 El franciscano San Antonio de Padua, no el eremita San Antonio abad.

60 Se trata de San Luis rey de Francia, no puede tratarse de San Luis Gonzaga, canonizado en 1726, pues las tres cartas están firmadas con anterioridad: 1617, 1647 y 1685.

61 San Vicente Ferrer, por la iconografía de la carta de Sor María de San Vicente (1723).

62 De Lima, canonizada en 1671; la carta -sin iconografía- está fechada en 1697.

63 Virgen y mártir en Capadocia, su fiesta se celebra el 6 de febrero.

64 Virgen y mártir en Calcedonia, cuya fiesta se celebra el 16 de septiembre.

65 Martirizada con sus siete hijos en Tívoli, su fiesta se celebra el 18 de julio.

66 J. C. Vizuete Mendoza, «Onomástica y devociones entre los primeros Carmelitas descalzos», en *El culto a los santos: cofradías, devoción, fiestas y arte*. San Lorenzo del Escorial, R.C.U. Escorial-María Cristina Servicio de Publicaciones, 2008, pp. 91-108.

67 Por ejemplo, ninguna de las siete religiosas llamadas de los Reyes profesó en el mes de enero, cuando el apellido remite a la fiesta de Epifanía, el 6 de enero. Y sólo una de las once monjas que se apellidan de la Encarnación profesó el día 25 de marzo.

Sin olvidar a la Santísima Trinidad y al Espíritu Santo, presentes también en la larga nómina de apellidos, es Cristo el centro de la vida de la religiosa que, como recuerda el ceremonial de la profesión, se ha convertido en *sponsa Christi*[68]. No es extraño, pues, que 36 monjas sean de Jesús, 10 de Cristo y 4 más del Santísimo Sacramento. También están presentes algunas de las fiestas cristológicas del año (Encarnación, Presentación, Resurrección y Ascensión), el recuerdo a la Pasión (la Cruz, la Corona y las Llagas) y al Corazón de Jesús, aunque sólo una vez.

Pero es la devoción mariana la que domina en el monasterio. Como hemos visto más arriba, el nombre de María es el mayoritario entre las monjas de Santa Paula, que también es el apellido que llevan más religiosas (29) tras el de Jesús. Lo mismo puede decirse de las fiestas y advocaciones marianas (Concepción, Anunciación, Visitación, Purificación y Asunción; Dolores, Candelaria, Paz, Angustias, Gracia, Aurora, Mercedes, Buen Consejo, Pilar, Carmen y Rosario). Sin embargo también tiene un fuerte carácter mariano la elección, como nombre o apellido, de un santo particularmente devoto de Santa María, como es el caso de San Ildefonso, de San Bernardo o de San Jacinto (Alfonsina, Bernarda, Jacinta).

En la nómina de los santos son tan significativas las presencias como las ausencias. El resultado nos muestra el universo devocional del monasterio granadino. Sin duda, el primer lugar lo ocupa San José, una devoción popularizada por santa Teresa y que en Santa Paula aparece vinculada en los nombres de Teresa de San José (3). Son 11 las que se llaman Josefa, 4 las María Josefa y 27 las que son de San José, el apellido más numeroso entre los de los santos, sólo superado por el de Jesús y el de María.

También están presentes los apóstoles, aunque no todos: Pedro (2), Andrés (5), Santiago (3), Juan (16)[69], Matías (2), Pablo (3) y Felipe (1). Igualmente aparecen los fundadores: San Agustín (7) cuya Regla observan los jerónimos, San Bernardo (4) y San Francisco (9); pero no está Santo Domingo. Entre los restantes santos, que admitirían más de una clasificación, se percibe la presencia de algunos nombres que recuerdan a los Santos Padres de la Iglesia (San Clemente y San Gregorio) y del desierto. Entre estos últimos hay que incluir las que se apellidan de San Jerónimo (19), de San Juan Bautista (21)[70] y de la Magdalena (6), el prototipo del pecador transmutado en penitente. Los mártires, aunque muy pocos, se encuentran representados por San Lorenzo, San Esteban y San Eustaquio. Por último, la iglesia local por San Cecilio, obispo mártir de Granada.

La nómina de las santas puede agruparse en tres bloques: las que tiene relación con la vida de Jesús y de la Virgen María (Ana, Isabel, María Magdalena); las mártires (Inés, Catalina, Dorotea, Eufemia, Sinforosa); y las religiosas, que son las más numerosas (Paula, Teresa, Clara, Catalina de Siena, Margarita y Rosa de Lima).

En conclusión, la onomástica de las monjas profesas en Santa Paula nos transmite su ideal de vida religiosa, centrada en la contemplación de los misterios de Dios, fuertemente cristocéntrica y muy mariana, vinculada a la liturgia y a la Eucaristía. El voto formulado por la comunidad en 1654 de la fe y la defensa de la Inmaculada Concepción de María es un claro ejemplo de esta devoción mariana, que

68 Son varias las cartas que en su iconografía aluden a los desposorios entre Cristo y la religiosa, que recibe de sus manos la corona. Otras incorporan el comienzo de la antífona: «Veni sponsa Christi, accipe coronam».
69 Juan (6) y Evangelista (10).
70 Aparece sólo como Bautista.

tiene otras manifestaciones en Santa Paula, como la celebración de determinadas fiestas para las que ciertas religiosas dejaron dotadas fundaciones[71] o construyeron una capilla[72]. De la devoción eucarística es muestra el establecimiento por sor Isabel Ana, a su costa, del jubileo de las Cuarenta Horas.

Junto a ellas, en un lugar secundario, la onomástica muestra el desarrollo de una nueva devoción, la de San José. Mientras que sorprende la poca presencia de las devociones locales -cifradas tan sólo en los nombres de San Cecilio y San Juan de Dios y en la advocación mariana de las Angustias- y de los santos de la Orden que, sin embargo, sí están muy presentes en la decoración de las cartas de profesión, especialmente en las que presentan una estructura arquitectónica simulando una capilla o un retablo[73].

Esto es lo que los *Libros de Profesiones* del monasterio de Santa Paula nos permiten conocer sobre quiénes eran y a qué familia pertenecían, cuánto tiempo duró su vida en el claustro y qué devociones tuvieron las monjas que poblaron el cenobio granadino de las jerónimas en los siglos modernos.

24.4. Apéndices

24.4.1. Tabla: Profesiones por prioratos[74]

Prioras	Años	Profesiones
Isabel de Santa Paula	1544-1548	25
Ana de la Concepción	1554	2
Beatriz de San Jerónimo	1559	2
Francisca de la Cruz	1565-1566	5
María Magdalena	1571-1573	4
	1586-1588	13
	1589-1592	9
	1595	6
Isabel de San Juan	1585	3
	1589	1

71 Las de la Encarnación, por sor Isabel Ana.
72 La de Nuestra Señora de Belén, por sor María de Jesús.
73 El espacio central está ocupado por el texto de la carta de profesión; a los lados, columnas, pilastras o estípites sostienen un arquitrabe sobre el que, en el centro, se representa la escena que hace alusión al nombre de la profesa, y a ambos lados los bustos de San Jerónimo y Santa Paula.
74 La tabla está realizada con los datos obtenidos de las cartas de profesión. En la primera columna aparecen las prioras que recibieron la profesión, en la segunda los años en los que se realizaron éstas, y en la tercera el número de profesiones en aquel periodo. No están incluidas las monjas de cuya profesión no hay carta y que sólo conocemos por la relación del primer *Libro de Profesiones*. Una última observación: la segunda columna no recoge los trienios de duración del priorato, solamente los años en lo que se fechan las cartas y pueden incluir uno, dos o los tres años del mismo.

Isabel Bautista	1593-1594	4
	1597	2
	1603-1604	5
	1608-1611	9
Francisca de la Resurrección	1599-1600	2
Francisca de San Andrés	1605-1608	10
	1612-1614	2
	1618-1620	6
Agustina de los Ángeles	1615-1617	11
	1621	2
Isabel de Santa Clara	1622-1625	7
	1631-1633	6
	1637-1640	6
Ana de Jesús	1625-1627	5
Francisca de los Reyes	1628-1630	3
Agustina Bautista	1634-1637	8
Lorenza Evangelista	1641-1643	7
María de Santa Inés	1643-1646	14
Catalina de Santa Inés	1646-1647	6
Beatriz de San Juan	1648	3
Magdalena de Jesús	1650-1651	6
	1658-1660	10
María Evangelista	1652-1654	11
	1662	3
	1667-1670	9
	1673-1674	8
Francisca de Santa María	1655-1657	12
	1664-1666	7
	1683-1685	6
María Bautista	1670-1672	5
	1680-1681	3
	1688-1690	4
	1697-1700	4
	1701-1703	4
Andrea Bautista	1675-1677	6
Mariana de la Encarnación	1681	1
	1691-1693	6
Luisa de los Ángeles	1685-1687	5
	1695-1697	2

María de San Nicolás	1701	1
	1708-1710	2
	1716-1719	6
María de Dios	1706	2
	1713-1716	9
	1719	1
Petronila de la Concepción	1711-1712	5
Teresa de Cristo	1720-1721	5
Mariana de Jesús	1722-1724	5
Ana de Cristo	1727-1728	2
Teresa de San José	1728-1730	8
	1734	1
Isabel de San Jerónimo	1732-1733	3
María Josefa	1735	1
Beatriz de la Trinidad	1738-1739	2
María de Jesús	1743-1744	3
Isabel María	1749	1
Clara de San Antonio	1754	1
	1759-1760	2
Josefa de la Concepción	1756-1757	2
	1769	2
Francisca de San Miguel	1761	1
Rosa María de Jesús	1765-1766	5
	1770-1772	3
	1776	1
	1781-1783	3
	1788	2
Mariana Bautista	1769	2
	1778-1780	4
Ángela de Santa Paula	1773	5
Ana de la Concepción	1783	1
Ángela de San Francisco	1790-1813	15
Josefa del Sacramento	1816	1
Manuela de los Dolores	1818	2
María de la Encarnación	1824-1826	6
María de la Trinidad	1831	1

24.4.2. Gráfico 1: Profesiones y muertes 1544-1831

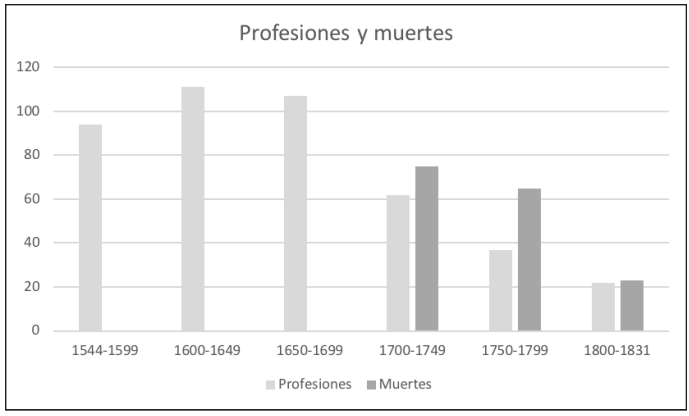

24.4.3. Gráfico 2: Duración de la vida religiosa

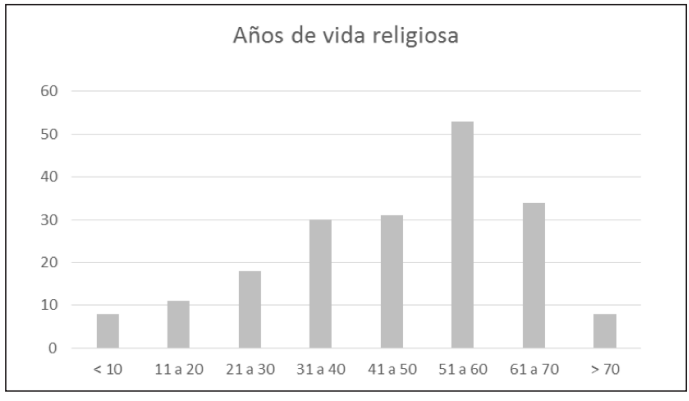

24.5. Referencias bibliográficas y archivísticas

AGULLÓ Y COBO, M. «El Hospital y Convento de la Concepción de Nuestra Señora (La Latina)», *Villa de Madrid: revista del Excmo. Ayuntamiento*, 48 (1975) pp. 45-58; 50-51 (1976) pp. 26-34; 53 (1976) pp. 19-26.

ÁLVAREZ VALLADARES, C.; «Cartas de profesión. Su valor decorativo y documental», *Memoriae Ecclesiae*, XVI (2000) pp. 493-502.

ARANDA DONCEL, J., «Clausura femenina y movimiento cofrade en la Córdoba de los siglos XVII y XVIII: la constitución de la Hermandad del Rosario por las jerónimas de Santa Marta», en *La clausura femenina en España*, vol. II, pp. 1339-1365.

BARRERA GALINDE, M.M. y BASANTE POL, R., «Bosquejo histórico del Hospital de la Concepción de Nuestra Señora, vulgo La Latina, de Madrid», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños,* 42 (2002) pp. 61-86.

BENITEZ BLANCO, V., «Santa Marta, un monasterio de monjas jerónimas en la Ajerquía de Córdoba: patrimonio artístico y documental», en *La clausura femenina en el Mundo Hispánico: una fidelidad secular*. San Lorenzo del Escorial, R.C.U. Escorial-Mª Cristina Servicio de Publicaciones, 2011, vol. II, pp. 959-984.

—. «Evocación de la santidad: los relicarios del convento madrileño del Corpus Christi, vulgo Las Carboneras», en *El culto a los santos: cofradías, devoción, fiestas y arte*. San Lorenzo del Escorial, R.C.U. Escorial-Mª Cristina Servicio de Publicaciones, 2008, pp. 739-758.

BERMÚDEZ DE PEDRAZA, F., *Historia Eclesiástica de Granada.* Granada, Por Andrés de Santiago, 1638.

CAMACHO MARTÍNEZ, R.; «Las cartas de profesión del convento del Císter de Málaga un documento entre la devoción, el derecho y el arte», en *La clausura femenina en España,* vol. 2, pp. 717-740.

CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Fco. Javier, «Historiografía de la Orden de San Jerónimo», *La Ciudad de Dios*, 229 (2016) pp. 727-758.

—. «Monasterios españoles de jerónimas en la historiografía oficial de la Orden», en *Fundadores, fundaciones y espacios de vida conventual: nuevas aportaciones al monacato femenino.* III *Congreso Internacional sobre monacato femenino en España, Portugal y América.* León, Servicio de Publicaciones de la Universidad de León, 2005, pp. 131-162.

—. (coord.), *Monjes y Monasterios españoles,* San Lorenzo del Escorial, R.C.U. Escorial-Mª Cristina Servicio de Publicaciones, 1995, 3 vols.; y *La Orden de San Jerónimo y sus Monasterios*. San Lorenzo del Escorial, R.C.U. Escorial-Mª Cristina Servicio de Publicaciones, 1999, 2 vols.

DARNA GALOBART, L., «Heráldica en las cartas de profesión del monasterio de Santa Clara de Barcelona», *Paratge: quaderns d´estudis de genealogía heráldica, sigil.lografía i nobiliària*, 27 (2014) pp. 157-202.

GIRÓN PASCUAL, R.M., «Exogamia, endogamia e ilegitimidad: Estrategias familiares de los mercaderes genoveses de Granada durante la Edad Moderna (ss. XVI-XVIII)», *Historia y Genealogía*, 3 (2013) pp. 83-98.

—. *Las Indias de Génova. Mercaderes genoveses en el Reino de Granada durante la Edad Moderna*. Granada 2012 [http://0-hera.ugr.es.adrastea.ugr.es/tesisugr/21762168.pdf].

GÓMEZ GARCÍA, M. C. y MARTÍN VERGARA, J. M.; «El archivo de la Abadía de Santa Ana del Císter de Málaga. Las cartas de profesión ¿Documentos biográficos o artísticos?», *Memoria Ecclesiae*, XXX (2007) pp. 239-250.

GÓMEZ MORENO, M., *Guía de Granada*. Granada, Imprenta de Indalecio Ventura, 1892.

GONZÁLEZ DE LA PEÑA, M. V.; *Mujer y cultura gráfica. Las Reverendas Madres Bernardas de Alcalá de Henares (Siglos* XVIII-XIX*)*, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 2001.

—. «Aspectos gráficos y visuales de las cartas de profesión monásticas», *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita*, 4 (1997) pp. 67-78.

GRAÑA CID, M.M., «Las monjas jerónimas, «hembras apostólicas»: sus orígenes y espiritualidad a la luz de la fundación del monasterio de Santa Marta de Córdoba (1455-1471)», en *Iglesia de la historia, Iglesia de la fe: Homenaje a Juan María Laboa Gallego*. Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 2005, pp. 149-180.

HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F., *Anales de Granada*. Granada, Universidad de Granada, 1987.

JORDANO, Mª A., «Conventos de jerónimas en antiguos palacios mudéjares: el ejemplo de Santa Marta en Córdoba», en *La Orden de San Jerónimo y sus Monasterios.* San Lorenzo del Escorial, R.C.U. Escorial-Mª Cristina Servicio de Publicaciones, 1999, vol. I, pp. 359-379.

Libro que contiene todos los monjes, que han hecho profesión en este Real Monasterio de Nuestro Padre San Gerónimo, y las religiosas de Nuestra Madre Santa Paula de esta Ciudad de Granada, 1739. Biblioteca del Monasterio de Santa Paula, A-III-5.

MADRID, Ignacio de, «Las monjas jerónimas en España, Portugal y América», en *I Congreso Internacional del monacato femenino en España. Portugal y América 1492-1992*. León, Servicio de Publicaciones de la Universidad de León, 1993, vol. I, pp. 15-35.

MARCHANT RIVERA, A., «Iter escriturario y ceremonial de la profesión religiosa femenina», en MARCHANT RIVERA, A. y BARCO CEBRIÁN, L. (eds.), *Escritura y sociedad: el clero*. Granada, Comares, 2017, pp. 97-123.

—. *Las religiosas del Císter malagueño: Catálogo de las cartas de profesión de la abadía de Santa* Ana. Málaga, Diputación de Málaga, 2010.

—. «Aproximación a la diplomática eclesiástica a través de la documentación conventual. Las cartas de profesión de la abadía cisterciense de Santa Ana en Málaga», *Boletín de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas,* 3 (2005) pp. 319-330.

MARCHANT RIVERA, A. y BARCO CEBRIÁN, L., «Las jerónimas de San Pablo de Toledo en la sección Clero del Archivo Histórico Nacional: mujer, escritura y producción documental», en BALDAQUÍ ESCANDELL, R. (ed.), *Lugares de escritura: el monasterio*. Alacant, Publicacions de la Universitat d´Alacant, 2016, pp. 349-359.

MARCHENA HIDALGO, R., «Las tenues voces del claustro. Las cartas de profesión del monasterio de San Clemente el Real de Sevilla», *Laboratorio de Arte. Revista del Departamento de Historia del* Arte, 28 (2016) pp. 335-362.

MARÍN LÓPEZ, R. «Origen y evolución del patrimonio del Monasterio de San Jerónimo de Granada», *Chronica Nova*, 26 (1999) pp. 215-242.

—. «La dotación fundacional del Monasterio de San Jerónimo de Granada», en *Monjes y Monasterios españoles*, 1995, vol. III, pp. 111-136.

OBRA SIERRA, J.M. de la, OSORIO PÉREZ, Mª J. y MORENO TRUJILLO, M.A., «Mujer y cultura escrita. A propósito del Libro de Profesiones del convento de San José de Granada (1584-1684)», *Estudis Castellonencs,* 6 (1994-1995) pp. 963-978.

ORIHUELA UZAL, A., «Casa morisca del ex-monasterio de Santa Paula. Granada», *Cuadernos de la Alhambra*, 29-30 (1993-1994) pp. 197-222.

PASTOR, Fernando; BUSH, Luis y Juan ONRUBIA. *Guía bibliográfica de la Orden de San Jerónimo y sus monasterios*. Madrid, Fundación Universitaria Española y Universidad Pontificia de Salamanca, 1997.

PASTOR TORRES, A., «Iconografía e iconología de la Inmaculada en el monasterio sevillano de Santa Paula», en *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte*. San Lorenzo del Escorial, R.C.U. Escorial-Mª Cristina Servicio de Publicaciones, 2005, vol. II, pp. 935-964.

—. «El monasterio sevillano de Santa Paula en el primer tercio del siglo XIX», en *La clausura femenina en España*. San Lorenzo del Escorial, R.C.U. Escorial-Mª Cristina Servicio de Publicaciones, 2004, vol. II, pp. 1367-1392.

PÉREZ DE TENA, A., «Cartas de Profesiones del Convento de Santa María la Real de Bormujos (Sevilla)», *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna,* 15 (2013) pp. 44-48.

RODRÍGUEZ LUNA, D., «El retablo de la Epifanía del monasterio de jerónimas de San Pablo de Toledo», en *La clausura femenina en España,* vol. II, pp. 1393-1414.

RUIZ BARRERA, M. T.; «Devoción y arte conjugados en las cartas de profesión del monasterio mercedario de San Andrés de Marchena (Sevilla)», en *La clausura femenina en el Mundo Hispánico: una fidelidad secular*, vol. 2, pp. 985-1002.

SÁNCHEZ LÓPEZ, G., «La música en los monasterios de monjas jerónimas a la luz de las Actas Generales de la Orden», en *La clausura femenina en el Mundo Hispánico: una fidelidad secular*. San Lorenzo del Escorial, R.C.U. Escorial-Mª Cristina Servicio de Publicaciones, 2011, vol. II, pp. 945-958.

SCHMIDHUBER DE LA MORA, G., «El Libro de Profesiones del convento de San Jerónimo: la profesión de Sor Juana Inés de la Cruz», *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, 19 (2011) pp. 538-547.

SCORRAILLE, R., *François Suarez, de la Compagnie de Jésus*. Paris, Lethielleux éditeur, 1912, vol. I.

SORIA MESA, E. «Conversos, comerciantes y regidores: el origen mercantil de la élite local granadina (ss. XVI-XVIII)», en *Comercio y cultura en la Edad Moderna: Actas de la XIII reunión científica de la Fundación de Historia Moderna*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2015, vol. 2.

—. «Ascenso social y legitimación en la Granada moderna: La Real Maestranza de caballería», en GÓMEZ GONZÁLEZ, I., y LÓPEZ-GUADALUPE, M.L., *La movilidad social en la España del Antiguo Régimen.* Granada, Comares, 2007, pp. 173-192.

—. «Burocracia y conversos. La Real Chancillería de Granada en los siglos XVI y XVII», en ARANDA PÉREZ, F.J. (coord.), *Letrados, juristas y burócratas en la España Moderna*. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, pp. 107-144.

—. «Los nuevos poderosos: La segunda repoblación del Reino de Granada y el nacimiento de las oligarquías locales. Algunas hipótesis de trabajo», *Chronica Nova*, 25 (1998) pp. 471-487.

—. «La familia Pérez de Herrasti: un acercamiento al estudio de la élite local granadina en los siglos XV al XVII», *Chronica Nova*, 19 (1991) pp. 383-404.

TORRA PÉREZ, A., «Libros de profesiones ilustrados del convento de San Agustín de Barcelona (s. XVI-XIX)», *Memoriae Ecclesiae*, XVI (2000) pp. 493-502.

VALENZUELA GARCÍA, C. M. «La festividad de la Inmaculada Concepción en las monjas jerónimas cordobesas durante la Edad Media», en *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte*, vol. I, pp. 89-118.

VEGA GARCÍA-FERRER, Mª J., *El monasterio de Santa Paula (San Jerónimo): orden jerónima, Granada*. Granada, 1996, pro manuscrito.

VIZUETE MENDOZA, J.C. y CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F.J., *Iluminaciones. La profesión religiosa y sus signos*. R.C.U. Escorial-María Cristina Servicio de Publicaciones, 2013.

VIZUETE MENDOZA, J.C., «Onomástica y devociones entre los primeros Carmelitas descalzos», en *El culto a los santos: cofradías, devoción, fiestas y arte*. San Lorenzo del Escorial, R.C.U. Escorial-María Cristina Servicio de Publicaciones, 2008, pp. 91-108.

—. «Los Carmelitas descalzos en México, según el *Libro de las Profesiones* del convento de San Sebastián (1586-1813)», *Teresianum*, 67 (2016) pp. 365-394.

—. «*Una religión áspera en principios de reformación*. Los Carmelitas descalzos en Castilla 1570-1600», *Teresianum*, 46 (1995) pp. 543-582;

WERUAGA PRIETO, A. (ed.) *Historia de la Orden de San Jerónimo*. Tercera Parte, Edición de Salamanca, Junta de Castilla y León, 2000.

AMSPG (Archivo del Monasterio de Santa Paula de Granada), Legajo 1/4.

AMSPG, Legajo 1/5.

AMSPG, Legajo 1/6.

AMSPG, Legajo 1/7.